

NOTA INFORMATIVA

CCOO IMPULSAMOS EL PRIMER CONCURSO UNITARIO: FIRMADO EL ACUERDO PARA LAS BASES

Madrid, 13 de mayo de 2020

Este miércoles, 13 de mayo, **CCOO** hemos firmado en la Mesa General de Negociación AGE el Acuerdo para fijar **criterios comunes relativos al primer concurso unitario de personal funcionario**, comprometido por nuestro sindicato en el I Acuerdo de movilidad, de octubre de 2018.

Como conocéis, al borrador inicial **se han incorporado gran parte de las propuestas planteadas por CCOO**, especialmente en algunas cuestiones que consideramos imprescindibles.

- La **valoración de cada mérito** responde al esquema que presentamos en nuestra primera propuesta: 40 % para antigüedad, 15 % para conciliación, 10 % al grado personal, 10 % al trabajo desarrollado y 10 % a formación, con un 15 % para méritos específicos.
- La **puntuación mínima se reduce a 10 puntos** -no tenía sentido mantener en 25, cuando se ofertarán puestos ocupados de manera provisional y vacantes de necesaria cobertura, y el objetivo es fomentar la movilidad geográfica-.
- **Se reducen a tres años las limitaciones a la participación del personal de SEPE y FOGASA** -aunque **CCOO** defendimos que no tienen sentido, especialmente en este concurso unitario-.
- **Un mínimo del 30 % de las plazas ofertadas serán vacantes** sobre las que no exista reserva, con especial atención a ámbitos geográficos de especial demanda. Aunque la Administración no ha presentado un anexo de puestos, estará **en torno a 900 plazas**.
- **Se garantiza la continuidad de los procesos**, con una referencia expresa a su periodicidad.

Ni el proceso de negociación ni el calendario nos permiten seguir insistiendo en alguna cuestión más -como la valoración del trabajo desarrollado en cualquiera de los cuerpos o escalas cuando se opta a puestos de doble adscripción C1/C2-. **CCOO** entendemos que en este momento **es prioritario dar un impulso definitivo a este concurso unitario**, de manera que se **garantice el derecho a la movilidad** de las empleadas públicas y los empleados públicos.

El acuerdo recoge el **compromiso exigido por CCOO** de continuar el trabajo de **identificación de los puestos** que formarán parte del concurso unitario, ya que entendemos que **es necesario realizar la convocatoria lo antes posible**, manteniendo el calendario previsto de resolución en este mismo año.

